Portoviejo 10 de diciembre del 2018

Señora:

BETTY AMPARO PILCO MUÑOZ

Ciudad.

oK

De mis Consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SANTA MARIANITA AGRUPACION DE ELITE FUNERARIO" AGRUPSTAMARIANITA S.A, celebrada el 10 de diciembre del 2018, tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE GENERAL de la compañía "SANTA MARIANITA AGRUPACION DE ELITE FUNERARIO" AGRUPSTAMARIANITA S.A, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el contrato social y la Ley de Compañías, en tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "SANTA MARIANITA AGRUPACION DE ELITE FUNERARIO "AGRUPSTAMARIANITA S.A"

SANTA MARIANITA AGRUPACION DE ELITE FUNERARIO "AGRUPSTAMARIANITA S.A" se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaria pública primera del cantón Manta, con fecha 15 de junio del 2018, fue aprobada por la intendencia de compañías de Portoviejo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Portoviejo, con fecha 20 junio 2018.

Atentamente.-

1 Decy 17 Pito (1)

SEÑORA NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ PRESIDENTA DE LA JUNTA

Portoviejo 10 diciembre del 2018

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:

BETTY ÁMPARO PILCO MUÑOZ

C.I # 130628382-9, DIVORCIADA, ECUATORIANA, TELEFONO 0999007083, PARROQUIA PORTOVIEJO CALLE SUCRE Y CHILE PORTOVIEJO - ECUADOR